15º SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA



Según el parte de prensa emitido por el HCD de Florencio Varela, este Jueves 21 de noviembre, a partir de las 09.30 hs. se llevará a cabo la 15º Sesión Ordinaria del cuerpo legislativo.

La misma es abierta al público y entre los más importantes proyectos a tratar del Orden del Día, son el Expediente 27.335/19 (Decreto) por el cual se renueva la licencia al Contador Municipal Osvaldo Daniel González desde el 1º de diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020 inclusive.

Por otra parte tres comisiones se han expedido favorablemente en tres Expedientes, el Nº 27.134/19, por el cual se impone como complemento al número, el nombre de Calle “1.282 TRIPULANTES DEL A.R.A. SAN JUAN” en la localidad de Ingeniero Allan; el Nº 27.356/19 por el cuál se deroga la Ordenanza Municipal 9307/18 y se aprueba la Ordenanza Fiscal e Impositiva para el Ejercicio 2020; el último expediente Nº 27.366/19, aprueba el Estatuto Municipal para los Trabajadores de la Municipalidad de Florencio Varela.

Otros cuatro Proyectos de Comunicación fueron presentados por el Bloque de Concejales “1País-Alternativa Argentina” referidos a pedidos de reparación de algunas arterias de “Villa del Plata”; “Zeballos” y “La Capilla”l distrito o colocación de reductores de velocidad.

Ingresa a su vez el Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 2020, enviado por el Ejecutivo Municipal, para ser tratado en una próxima sesión del HCD, una semana antes había ingresado la Ordenanza Fiscal impositiva, la que debe tratarse en una sesión con presencia de los “Mayores Contribuyentes”.

Esta última mencionada es la que contiene los diversos aumentos que van a sufrir las Tasas Municipales, durante todo el año 2020, en sus diferentes rubros de aplicación. abarcando a las viviendas particulares según zona de ubicación y a toda prestación Municipal, como la Tasa de Salubridad e Higiene que se aplica sobre todos los comercios habilitados.